



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 13 DE VALÈNCIA

20451 *procediment Ordinari 000350/2010.*

AUTOS NÚM. PROCEDIMIENTO ORDINARIO - 000350/2010

JOSE RAIVION SANTAIVARIA BLASCO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 13 DE LOS DE Valencia

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000350/2010 a instancias de JUAN CARLOS GORDILLO GAIVIERO contra SEGURIDAD Y CONTROL HERCULES VALENCIA SL, ENLACES HERCULES SL y FOGASA en el que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando la demanda , interpuesta por JUAN CARLOS GORDILLO GAIVIERO contra la empresa SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370, S.L., condeno a la citada demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 2.770,69 euros por los conceptos detallados en heecho probado 3º de esta resolución, más la cantidad de 734,04 euros, en concepto de interés por mora.

Se tiene a la parte actora por DESISTIDA de su demanda frente a las empresas HERCULES VALENCIA, S.L., y ENLACES HERCULES, S.L.

Y para que conste y sirva de notificación a SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 S.L. que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Valencia, a cuatro octubre de dos mil doce.

EL SECRETARIO.

